

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

14

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "AGENCIAS DE VIAJES VIP S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 8 de Septiembre de 1.975, se constituyó la Compañía Anónima "AGENCIAS DE VIAJES VIP S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 8 de Febrero de 1.980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Abril de 1980 de fojas 4.445 a fojas 4.459 No. 321 y anotada bajo el No. 7.077 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Vittorio Baste Dasso, y José Antón Hidálgo Romero, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:
El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "AGENCIAS DE VIAJES VIP S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.380 expedida el 24 de Marzo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Abril de 1980 de fojas 4.440 a fojas 4.444 No. 320 y anotada bajo el NO. 7.076 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Abril 22 de 1980

Ab. Nieves A. Sotomayor S.
SECRETARIA GENERAL